

## PRESENTACIÓN

### LOS BAJOS FONDOS

EXISTEN DOS LECTURAS POSIBLES DE UNA sociedad determinada. La más tradicional, se enfoca a sus manifestaciones positivas: constituciones, instituciones, cuerpos de leyes y códigos y sus correspondientes realizaciones. La otra, menos frecuente, consiste en observar todo cuanto se aleja, contradice, niega o rechaza lo que esta misma sociedad declara como sus proyectos, propósitos y pretende ser su imagen. Esto incluye a la vez los comportamientos e intenciones desviantes, las infracciones y delitos tal como son definidos por cada sociedad en un momento dado de su evolución y, desde luego, los aparatos y las disposiciones encargados de codificarlos, normar, juzgar y sancionar.

Sin embargo, no se trata de observar sólo un negativo, que no haría más que resaltar los mismos rasgos que aparecen en una fotografía, sino de descubrir, a través de la relación siempre fluctuante que existe entre desviación y norma, los valores de una sociedad, que pocas veces son explicados por ella misma. Porque la definición de lo que constituye una infracción o una simple falta a la norma y el tratamiento que se otorga al transgresor guardan una estrecha relación con los intereses, proyectos y proyecciones de una sociedad dada. En otras palabras, cada sociedad genera y hasta crea sus propios marginalismos, los que lejos de serle ajenos, constituyen una parte inherente e inseparable de ella.

Los presentes estudios abordan algunos aspectos relativos a los procesos de discriminación, repudio o desviación del siglo XIX mexicano. Más que por la transgresión propiamente dicha, se interesan por señalar las etapas y desarrollos ideológicos que suscitan, acompañan y justifican estos procesos, señalando cuando resulta posible, los propósitos específicos que los respaldan. Aunque no pretendan ofrecer visiones definitivas ni totales de las problemáticas que estudian, tienen el mérito indiscutible de abrir pistas y proyectar luces en terrenos aún poco explorados.

Solange ALBERRO